



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de enero de 2007.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores	de servicios de telecomunicaciones				
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo (\$/año-año)	8.080,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	496,9
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	3.022,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	3.022,6
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	4.329,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	5.039,3
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	6.571,9		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo (\$/medidor/mes)	7.328,6		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	20.350,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	20.382,9
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	31.065,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	31.065,7
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	59.011,9
		mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	92.324,5		
		mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	60.969,4		
		mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	94.292,4		
		mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	99.453,4		
		mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo (\$/servicio)	99.453,4		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	15.637,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	14.698,1
					a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	15.637,5
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	14.698,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	93.111,7
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	85.082,6
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	85.082,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	93.488,8
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	98.665,1
					a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	138.799,8
					b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	169.634,2
					a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	138.991,5
			b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	246.254,7		
			a) Cargo Fijo (\$/reemplazo)	138.991,5		
			b) Cargo por provisión de medidor (\$/reemplazo)	307.748,9		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	6.075,6	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	16.258,5	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	6.075,6	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	24.510,1	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	33.464,8	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/corte y reposición)	48.620,6	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	13.724,6	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	16.651,8	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	61.247,7	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	73.565,9	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	89.178,7	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión) ó Cargo Fijo (\$/desconexión)	162.814,8	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	40.537,2	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	50.460,3	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo (\$/conexión y desconexión)	58.268,4	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo (\$/duplicado)	1.671,6	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo (\$/duplicado)	330,1	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	57.702,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	2.633,8
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	56.626,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	3.098,4
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	45.064,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	5.379,4
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	49.555,0
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	6.364,2
					a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	328.874,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	11.245,3
			a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	403.027,2		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	15.359,5		
	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	433.881,2				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	19.370,8				
	a) Cargo Fijo (\$/ejecución o instalación)	708.995,0				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme (\$/ejecución o instalación/mt)	43.673,6				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	AREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	373.436,3
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.121,9
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	577.798,6
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.990,5
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	643.882,4
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	20.841,7
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	879.080,4
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	44.487,8
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	516.713,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	30.942,8
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial				a) Cargo fijo [\$/documento]	184,0
N.-	Inspección de suministros individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
				a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.313,6	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.476,4	
				a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.964,2	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	O.2	Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.975,5	
				a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	19.495,8	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	44.515,3	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	63.539,2	
		R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.584,4	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.212,8	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.018,3	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	49.799,4	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.015,1	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.289,2	
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.813,3			
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.966,2			
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo				a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	8.174,3
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.787,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	828,3	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.866,6	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.407,2	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	22.958,9	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.113,1	
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	31.384,4			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.844,0			
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	90.391,2			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.196,0			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	79.122,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.554,3	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Solo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	122.727,0	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.743,8	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	126.800,0	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.810,5	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.735,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	5.807,8	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.816,8	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16.270,0	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.801,1	
b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.167,7					
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.801,1			
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.640,1	
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.090,6	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	65.238,3	

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo nolarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.